



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4667-D-12
OD 1056

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centenario de la Biblioteca “Doctor Juan Álvarez”, de la ciudad de Rosario, que fuera inaugurada el 24 de julio de 1912.

Dios guarde a la señora Presidenta.